Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes (1939-1944)

Education and Work in Mendoza: Regional Technical Trade Schools in the Beginning (1939-1944)

Ivana Hirschegger*

Resumen

En 1939, en un contexto donde se promovía la diversificación agroindustrial, fue sancionada la ley provincial que creaba "Escuelas Técnicas Regionales de Oficio", destinadas a formar técnicos idóneos en las industrias de base agrícola más destacadas de la provincia. A partir de ello investigamos en qué medida logró el gobierno provincial instalar este tipo de escuelas y cuáles fueron las características de cada una de ellas. La vinculación entre la orientación impartida con el perfil productivo de la zona o micro-región en donde se instalarían, el plan de estudios inicial, la infraestructura y servicios iniciales con los que contaron, además de la formación de recursos humanos especializados, son algunos de los aspectos a tratar. Buscamos así establecer algunos antecedentes de la educación técnico-agrícola a cargo del gobierno de la provincia de Mendoza de mediados del siglo XX.

Palabras clave: educación técnica, agro, Mendoza.

Abstract

In 1939, in a context where the agro-industrial diversification was promoted, it was sanctioned the provincial law creating "Technical Schools Regional Office", intended to form qualified technicians in the most important agricultural base industries in the province. According to this we investigate on what extent the provincial government managed to install these schools and what were their characteristics. The link between the guidance and the productive profile of the zone or microregion where be installed, the initial plan of studies, incipient infrastructure and services that counted, as well as the training of skilled human resources, are some of developed aspects. We seek to establish some background on the technical and agricultural education by the government of the province of Mendoza in the mid-twentieth century.

Keywords: technical education, agriculture, Mendoza.

^{*} CONICET. Correo electrónico: ivanah@mendoza-conicet.gob.ar



Introducción

El presente trabajo forma parte de un proyecto de mayor amplitud¹ y busca establecer algunos antecedentes de la educación técnico-agrícola en la provincia a Mendoza de mediados del siglo XX.

La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos adaptados a las condiciones de explotación de las diversas producciones regionales en la Argentina, es una cuestión que ha ocupado la atención de diferentes sectores desde las primeras décadas del siglo XX (Acri, 2011). Si bien en la provincia de Mendoza la educación dirigida al mejoramiento técnico de los recursos humanos ha sido escasamente estudiada,² a nivel nacional encontramos numerosos los aportes sobre la relación educación y trabajo de la década de 1930 (Weinberg 1986; Sánchez Román, 2007; Pronko, 2009), destacando también aquellos dedicados a la educación agro-técnica a nivel regional y provincial (Ascolani, 2000, 2005, 2007, Gutiérrez, 2007; Ossana, 2009).

En la década de 1930 se produjeron transformaciones en el territorio nacional que provocaron una revisión general en las distintas regiones, tanto en un sentido económico como cultural, observándose una nueva actitud nacionalista favorable a la integración territorial mediante la conquista de mercados internos, complementándose así la producción y el consumo. En este contexto el Estado tuvo un rol esencial en la definición de las variables económico-productivas y en el impulso de modernización del interior del país. La educación fue uno de los medios utilizados para lograr el progreso de la Nación, al afirmar la conciencia nacional de los habitantes y de los migrantes que constituían la base de la población argentina, poniéndola además al alcance de nuevas clases sociales y perdiendo, gracias a ello, un carácter exclusivista.

Durante la presidencia de Ortiz (1938-1940) tuvo auspicio una adecuación regional de la enseñanza, priorizando la rama comercial y de artes y oficios, en su mayoría en ciudades medianas del interior del país. Fue así que el Estado impulsó la educación técnica media no solo como forma de asimilar y homogeneizar a la masa de migrantes que llegaban a las ciudades, sino también ante la necesidad de obtener mano de obra especializada dado el proceso de industrialización. En este marco, la escuela secundaria sufrió un importante cambio en su función social: se ampliaron sus objetivos y se expandieron las modalidades comerciales e industriales, al mismo tiempo que se complementó una preparación para el trabajo (Fiorito, 2012).

² Los estudios realizados por Rodríguez Vázquez (2013) aunque dedicados al periodo 1900-1920, constituyen un valioso antecedente a nuestra problemática, ya que la autora analiza los procesos de introducción, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías vitivinícolas y su repercusión entre los productores (viñateros y bodegueros) mendocinos y en la economía provincial.



¹ "Proyectos y concreciones. Políticas de estado y obra pública en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1955)", Cecilia Raffa (Directora), CONICET (2014-2016).

En la provincia de Mendoza, durante la década de 1930, la industria vitivinícola atravesó una profunda perturbación económica como consecuencia de una aguda crisis. Debido a esta situación se requirió implementar medidas de emergencia o de carácter permanente para enfrentar los inconvenientes y procurar la estabilización de la agroindustria. De esta manera, la clase dirigente local -conformada por políticos y empresarios bodegueros-, comenzó a desarrollar, en consonancia con iniciativas desplegadas por el gobierno nacional, estrategias alternativas para moderar los efectos de la crisis, promulgando nuevas disposiciones destinadas a modernizar el funcionamiento del gobierno provincial,³ adaptándolo a las reglas de un modelo más intervencionista, promoviendo la diversificación agroindustrial (Ospital, 2009; 2013; Martín, 1992: 178) con actividades como la fruticultura, la olivicultura, arboricultura, horticultura, entre otras.⁴ Pero la promoción del agro debía estar acompañado del perfeccionamiento técnico necesario, profundizando el proceso de tecnificación en el hombre de campo, para enfrentar con un sentido práctico y racional los costos de producción. La falta de mano de obra especializada para cubrir las necesidades de racionalización de las tareas agrícolas en creciente expansión obligaba a los gobiernos a extremar medidas para intensificar las campañas de enseñanza, divulgación y asesoramientos de los agricultores (Crimi, 1983: 3).

En la práctica, el gobierno provincial se valió de la Dirección de Tierras, Aguas y Minas; llevó a cabo propagandas, concursos y exposiciones, creó la Estación Experimentales de Química Agrícola e Industrial, Patología y Defensa Agrícola, como así también la figura de los Agrónomos Departamentales. Si bien en 1936, por Resolución, la Dirección General de Escuelas determinó imprimir a la enseñanza primaria una orientación agrícola, arraigando a la juventud a su medio y educándolos en el ejercicio agrícola, fue al finalizar la década de 1930 cuando el gobierno provincial creó las primeras escuelas técnicas agrícolas en Mendoza.

La Ley Provincial N° 1378, sancionada en 1939, durante la gobernación del demócrata Carominas Segura, fueron creadas las "Escuelas Técnicas Regionales de Oficio". Estas se orientaron a formar artesanos técnicos, capataces y sobrestantes idóneos en las labores, manualidades e industrias principales y derivadas más destacadas de la provincia como eran la vitivinicultura, agricultura, fruticultura, olivicultura, cunicultura, sericultura y la granja en general, entre otros ámbitos. Bajo jurisdicción de la Dirección General de Escuelas, debían ser instaladas en lugares donde la industria, la producción y el desarrollo de la población ofrecieran posibilidades para obreros especializados y el régimen que debían adoptar era el internado, medio internado o externo, según estimara cada región, adecuando las mismas a las conveniencias del medio.

⁵ Provincia de Mendoza. Labor de Gobierno, Rodolfo Carominas Segura 1938-1941. Mendoza, 1942, s/p.



³ La puesta en práctica de políticas reguladoras se orientaron a evitar, o al menos a paliar, los modos en que las sucesivas crisis de superproducción afectaban negativamente los precios de los vinos.

⁴ Provincia de Mendoza. Labor de Gobierno, Rodolfo Carominas Segura 1938-1941. Mendoza, 1942, s/p.

A partir de estas consideraciones nos preguntamos en qué medida logró el gobierno provincial instalar este tipo de escuelas y cuáles fueron las características de cada una de ellas. En este sentido interesa observar la vinculación entre la orientación impartida con el perfil productivo de la zona o micro-región en donde se instalarían. Esto implica analizar el plan de estudios inicial y observar si las asignaturas respondían a una especialización diversificada, apuntándose a la práctica de otras agroindustrias de alimentos. Surge también la interrogante de si las escuelas contaron, desde sus comienzos y de acuerdo a las inversiones del Estado, con las instalaciones y servicios necesarios para su normal funcionamiento, teniendo en cuenta que la falta de recursos económicos fue uno de los temas que salió a la luz a la hora de discutirse el proyecto de ley que creaba estas escuelas. Por último, interesa conocer en qué medida el sistema logró formar recursos humanos especializados, considerando en definitiva algunos resultados obtenidos en los primeros años de su fundación.

Los gobiernos neoconservadores en Mendoza y el impulso a la enseñanza técnico-agrícola

En la década de 1930, la industria del vino atravesó situaciones críticas producidas por la crisis general. La puesta en práctica de políticas de regulación desde el gobierno nacional en el caso de la vitivinicultura, principal producción de Mendoza, se inició con la creación de la Junta Reguladora de Vinos en 1935. Su acción estaba orientada a enfrentar los modos en que las sucesivas crisis de superproducción afectaban negativamente los precios de los vinos. Se procedió a la extirpación de viñas, el derrame de vinos y la prohibición de reemplazar, en las hectáreas despobladas, los antiguos cultivos por nuevas plantaciones de cepas. Fue durante los gobiernos demócratas (1932-1943) que la clase dirigente local, conformada por políticos y empresarios bodegueros, comenzó a implementar estrategias alternativas a fin de mantener su posición económica y política en el contexto local y nacional.

Campañas publicitarias a favor del consumo de vinos nacionales, operaciones y consejos destinados a mejorar la calidad de los productos elaborados, diversos intentos de organización racional de la producción, así como la construcción de una *mitología* asociada al cultivo de la vid y la elaboración de vinos con el establecimiento de la Fiesta de La Vendimia, fueron algunas de las disposiciones que evidenciaron un modelo de Estado más intervencionista. Paralelamente a estas iniciativas, se propició también el desarrollo de la fruticultura, recuperando viejas prácticas de cultivos artesanales, sobre los cuales se trabajó para convertirlos en una alternativa productiva, capaz de apuntalar una vitivinicultura en crisis. Se destacó en la época la sanción de la Ley 1.165, orientada a afianzar y fomentar la industria de la fruta, convirtiéndose en la segunda en orden de importancia. Gracias a estas iniciativas se buscaba además, estimular a los productores para que mejoraran sus cultivos,

⁶ Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores. 11 de octubre de 1939: 768-769.



a la vez que se controlaba cuidadosamente el empaque de la fruta para asegurar su llegada en óptimas condiciones a los lugares de consumo (Ospital, 2013).

La educación técnico agrícola fue considerada como una de las alternativas para lograr el mejoramiento de la producción agroindustrial de la región. Pero la preocupación de los gobiernos neoconservadores por el estímulo de las actividades agrícolas a partir de esta política no perseguía solo fines económicos sino también sociales, dado el interés por combatir el analfabetismo, asegurando financieramente la educación pública provincial y brindando una instrucción más práctica, orientada a la enseñanza de oficios manuales y labores agrícolas elementales. A través del régimen de la pequeña propiedad y la adquisición de tierras se buscaba fomentar las actividades granjeras, especializando jóvenes con conocimientos prácticos para trabajar en sus propias fincas; el objetivo fue fomentar en ellos hábitos de trabajo, despertar y arraigar el amor a la tierra, propender a la educación de la voluntad, a la formación del carácter y al mejoramiento del nivel económico y social del alumno. 8

Las provincias de la región pampeana manifestaron también su interés por la enseñanza agrícola. En Entre Ríos, por ejemplo, el interés por la especialidad se centró en el nivel elemental y de formación de maestros, bajo la influencia de pedagogos "normalistas" egresados de la Escuela Normal de Paraná. A partir del plan educativo de 1904 se crearon escuelas de maestros rurales y agropecuarias. Ese mismo año fue inaugurada la escuela Alberdi "Normal de Maestros, Agropecuaria e Industrial" para varones. Aunque la escuela proporcionaba conocimientos sobre arboricultura, horticultura y jardinería, no hubo mayor énfasis en la especialización agropecuaria sino más bien en reducir el analfabetismo. En 1905 fue creada también la escuela Urquiza de Villaguay cuyos estudios agrícolas duraban tres años pero al mismo tiempo los alumnos cursaban de tercero a quinto grado de la escuela primaria común (Gutiérrez, 2007: 60-61).

En otros territorios provinciales, como por ejemplo Tucumán, la creación en 1941 de escuelas práctico-rurales que comprendían, además de la instrucción primaria, la enseñanza de oficios y trabajos de agricultura y granja, respondió a la idea de orientar a la juventud hacia las prácticas manuales como uno de los medios más importantes de fomentar en los jóvenes la conciencia del trabajo (Suayter de Iñigo Londow et al, 1993: 539).

Fontana sostiene que en la provincia de Mendoza, desde principios del siglo XX, el plan de fundaciones de escuelas técnicas elaborado por el gobierno de la provincia fue mucho más amplio que el realizado por el gobierno de la nación y que tales fundaciones fueron dirigidas a dar rumbos más prácticos a la juventud mendocina, tal como ocurre en el caso de la Escuela Mercantil en 1912, la escuela integral femenina Patricias mendocinas en 1915, y las escuelas industriales para niñas entre 1909 y 1911 (Fontana, 1993: 272). En

⁸ Revista Mensual Buenos Aires al Pacífico (BAP). Agosto de 1941: 67 ("s/a").



⁷ Revista Mensual Buenos Aires al Pacífico (BAP). Agosto de 1941: 67 ("s/a").

1939, la Ley N° 1.378 estipulaba la creación de Escuelas Técnicas Regionales de Oficios, bajo dependencia de la Dirección General de Escuelas, a ser instaladas en lugares donde la industria, la producción y el desarrollo de la población ofrecieran posibilidades para el desenvolvimiento de obreros especializados.

Cabe destacar que en la legislatura provincial, el proyecto de ley que creaba estas escuelas fue motivo de debate en torno a dos temas principales. El primero, la orientación que debían tener en función de las características económica de cada zona. El segundo, que generó mayores controversias, fue la capacidad económica que tenía la provincia para hacer frente al funcionamiento de estos establecimientos; es decir, algunos legisladores sostenían que la situación económica y financiera de Mendoza causaría inconvenientes para poner en marcha dichos proyectos.⁹

Retomando la letra de la ley, el régimen a adoptarse en ellas sería el internado, medio internado o externo, según conviniese a cada región. Estas escuelas se adaptarían a las conveniencias del medio y sus especializaciones tendrían como finalidad formar artesanos técnicos, capataces y sobrestantes idóneos en las labores, manualidades e industrias principales y derivadas más destacadas en las distintas regiones de la provincia como eran la vitivinicultura, agricultura, fruticultura, olivicultura, cunicultura, sericultura e industrias del petróleo y derivados y de la granja en general, edificación y anexos, obras viales, etc. En caso de ser necesario, complementarían esta enseñanza cursos prácticos y talleres de carpintería, herrería, tonelería, mecánica, electricidad, etc. Con un ciclo de tres años, esta enseñanza sería con preferencia de índole práctica, complementada con clases teóricas, pero limitadas a lo indispensable para la perfecta comprensión, asimilación y ejecución de las prácticas, de manera tal de eliminar de la enseñanza toda teorización y conocimientos inoportunos.

La gratuidad de las escuelas funcionaría como un incentivo para la concurrencia de los alumnos, los que para ingresar debían tener entre 14 y 20 años de edad, poseer por lo menos cuarto grado aprobado de la escuela primaria, o comprobar mediante examen de aptitudes una preparación equivalente. Para el primer caso, además de la enseñanza agrícola especializada, se impartiría una enseñanza teórica elemental correspondiente al quinto y sexto grado de la escuela primaria, que comprendía Idioma Nacional, Matemáticas, Geografía, Historia e Instrucción Cívica, completándose con diversos temas de cultura general. Consideramos que se pretendía de esta manera revertir el elevado ausentismo estudiantil de la época. Si bien carecemos de datos estadísticos de fines de la década de 1930, el censo escolar de 1943 muestra que el 73% de los estudiantes de entre 14 y 21 años de edad abandonaba la escuela, algo que se acentuaba en zonas rurales alejadas de la capital de la provincia, donde se registraba un 80%. ¹⁰ Si bien existían causas internas que

¹⁰ IV censo escolar de la Nación. 1943: 426.



⁹ Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores. 11 de octubre de 1939: 768-775.

producían alta deserción y analfabetismo (17,5%), incidían también factores externos como el trabajo infantil, la pobreza y las grandes distancias.¹¹

En dichas escuelas se realizaría además una enseñanza práctica de taller para que los alumnos adquieran habilidad en el manejo de herramientas, dotándolos de aptitudes manuales. Una vez finalizado y aprobado el tercer año de estudio, los egresados obtendrían el certificado de "artesanos técnicos", capataces o sobrestantes, según fuera el término de estudio y la especialidad o especialidades a que se dediquen. ¹² En resumen, los estudios técnicos iban desde lo artesanal a lo técnico-industrial, con superposición de ambos ciclos.

La instalación de escuelas agrícolas en los departamentos de la provincia

Sobre la base de la Ley N° 1.378 fueron creadas tres escuelas técnicas en tres microregiones de la provincia: Zona Centro, Este y Sur. La organización de estas escuelas estuvo a cargo de la Dirección de Orientación y Enseñanza Agrícola –dependencia de la Dirección General de Escuelas– y de ingenieros agrónomos pertenecientes a este organismo. ¹³ Estos se encargaron además de acondicionar la infraestructura para el funcionamiento de las mismas. Su ubicación no fue fortuita, sino que respondió a un estudio científico previo tomando como modelo la instalación y funcionamiento de la Escuelas Regionales Técnicas de Oficios de la Capital Federal. ¹⁴ Por otra parte, y como veremos a continuación, fueron instaladas en departamentos donde el tipo de explotación y las características agroproductivas ofrecían posibilidades para este tipo de escuelas.

Escuela Técnica de Industria de Granja de Rivadavia

En 1941 entró en funcionamiento la escuela *Técnica de Industria de Granja* ubicada a tres kilómetros de la ciudad del departamento de Rivadavia, al Este de la provincia. El Este mendocino comprende a los departamentos de General San Martín, Rivadavia y Junín, que a su vez es una micro-región que ejerce influencia política, económica y social sobre los departamentos de Santa Rosa y La Paz, ubicados aún más al Este, al límite con la Provincia de San Luis.

¹⁴ Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Decreto 691. 10 de noviembre de 1939: 7671.



¹¹ IV Censo Escolar de la Nación. 1943: 430-433.

¹² Boletín Oficial de la provincia de Mendoza. 9 de noviembre de 1939: 7670.

¹³ Resolución Nº 333, 15 de octubre de 1942; Resolución Nº 411, 25 de noviembre de 1942 (*Dirección General de Escuelas*, Libro Copiador Nº 47, 1942-1943).

Para el ingreso a primer año, los jóvenes debían acreditar cuarto grado o bien rendir equivalencias, tener catorce años de edad, certificado médico de buena salud, certificado de vacunación y solicitud de ingreso con firma de padre o tutor, a lo que se le sumaba depósito de garantía de \$25 (esto para becarios o pensionistas), y pago anual de \$200 o certificado de pobreza para optar por una beca. En este sentido, vemos entonces que en esta escuela se establecían condiciones para la gratuidad, es decir, solo se otorgaban becas a aquellos jóvenes que reunieran ciertos requisitos. Estas consistían en la entrega gratuita de uniformes y útiles y la eximición del pago de derechos de manutención, siempre y cuando se manifestase en el alumno vocación por la actividad a estudiar.¹⁵

Su plan de estudios estaba orientado principalmente hacia la explotación de granja y tendría una duración de tres años. Como puede verse en el Cuadro N° 1, en el primer año la escuela proporcionaba educación elemental con materias como Matemáticas, Lenguaje, Historia, Geografía e Instrucción Cívica, pertenecientes todas ellas a programas de quinto y sexto grado dictadas por maestros nacionales. Es decir, la enseñanza agrícola se impartiría paralelamente en quinto y sexto grado. En el primer año el alumno cursaba quinto grado y primer año del ciclo técnico; en el segundo año, sexto grado y segundo año, cursándose un tercer año adicional para completar la enseñanza técnica. El alumno que ingresaba con sexto grado aprobado entraba directamente al ciclo técnico. En cuanto al horario, en el turno mañana se dictaban las clases del ciclo primario y en la tarde las del técnico (Crimi, 1983: 4).

Cuadro N° 1 Plan de estudio aplicado en la Escuela Técnico de Industria de Granja de Rivadavia, 1941

Año	Primero	Segundo	Tercero
Asignaturas	- Matemáticas - Idioma nacional - Geografía - Instrucción cívica - Historia - Arboricultura - Agricultura - Trabajos generales	- Fruticultura e industrialización de frutas y hortalizas - Horticultura y jardinería - Nociones de contabilidad, economía y legislación rural - Cultura general - Prácticas de taller	 Avicultura Apicultura Industria del cerdo Ganadería y lechería Crianza y explotación del guano de seda, conejos y nutrias Cultura general Prácticas de taller

Fuente: elaboración propia en base a los datos obtenidos de Revista Mensual BAP. Agosto de 1941: 39-4.

¹⁵ Revista Mensual Buenos Aires al Pacífico (BAP). Agosto de 1941: 67.



Refiriéndonos nuevamente al plan de estudios, en el primer curso se dictaban además nociones sobre Agricultura, teniendo en cuenta la importancia de la extensión de cultivos (19.465 has.) de diverso tipo y el alto valor de la producción agrícola en el departamento destacándose viñas, alfalfa, frutales, trigo y maíz, cebada y avena, hortalizas, remolacha azucarera, entre otros (Sabella, 1936: 511-514). La defensa del arbolado exigía en la provincia una atención particular por la importancia que revestía, no solo para la economía general de la provincia sino por los efectos en el clima y en el régimen pluviométrico. Por lo tanto, el gobierno de la zona tomó medidas para la intensificación de las plantaciones mediante la creación de la Oficina de Defensa y Fomento Forestal. ¹⁶ En el caso de la enseñanza, el fomento se realizaba mediante materias como Arboricultura.

El segundo año ciclo comprendía Horticultura y jardinería, Fruticultura e industrialización de frutas y hortalizas, dictadas también por ingenieros agrónomos. Si bien la industria más desarrollada en el departamento era la vitivinícola, ¹⁷ no fue incluida como asignatura, dándose prioridad a la diversificación, promoviendo otras actividades como la industria de la fruta y las hortalizas. Este tipo de enseñanza complementaba el perfeccionamiento técnico de la fruticultura proporcionado por el gobierno entre 1938-1941 mediante al asesoramiento y control oficial sobre las condiciones de suelo, la elección de plantas, métodos de cultivo, sistemas de poda, prácticas sanitarias, riego, etc. ¹⁸

Se dictaban en segundo también Nociones de contabilidad y Legislación rural, ambas por el secretario contador, y prácticas de taller a cargo de un maestro carpintero-herrero.

En el tercer año se especializaba a los alumnos en la cría de animales de granja como aves de corral, silvestres, conejos y otras especies de animales de la fauna salvaje. Para ello, la institución contaba con 75 has. de tierra con derecho de riego definitivo (Crimi, 1983: 3), instalándose en 1941 campos de pastoreo, montes frutales, vivero, huerta e instalaciones para la cría de porcinos, aves, conejos, ganado ovino, bovino y caprino. Las materias específicas eran Avicultura, Apicultura, Industria del cerdo, Ganadería y lechería, Crianza y explotación del guano de seda, conejos y nutrias. Todas ellas también eran dictadas por ingenieros agrónomos. Se complementaba esta orientación con Cultura general y se continuaba con las Prácticas de taller.

En un comienzo la escuela no poseía un edificio propio para el internado, ya que la obra pública se encontraba paralizada por dificultades en la situación financiera de la Dirección General de Escuelas. ¹⁹ Además, la falta de material de enseñanza e inexperiencia del personal provocaron una gran deserción de alumnos en el primer año de clases y grandes pérdidas de animales y plantas. ²⁰

²⁰ Diario *Los Andes*. 4 de mayo de 1944: 4



¹⁶ Provincia de Mendoza. Labor de Gobierno, Rodolfo Carominas Segura 1938-1941. Mendoza, 1942: s/p.

¹⁷ Con 9.102 ha plantadas de viñas para vinificar y de mesa, 136 bodegas con capacidad para elaborar 876.426 hls. En 1931 se produjeron 26.067.298 litros de vino, cifra que ascendió a 56.130.116 en 1934.

¹⁸ Provincia de Mendoza. Labor de Gobierno, Rodolfo Carominas Segura 1938-1941. Mendoza, 1942: s/p.

¹⁹ Diario *Los Andes*. 25 de mayo de 1942: 9.

En cuanto a la formación de recursos humanos, hacia 1944 la escuela granja contó con un total de nueve egresados (foto Nº 1), los que recibieron el título de "Técnico Práctico de Industrias de la Granja" y, según destaca el diario *Los Andes*, fue el tercer grupo de egresados desde la fundación de la escuela. No obstante los problemas registrados y la deserción que se produjo en los inicios, la concurrencia de alumnos fue aumentando, alcanzando en 1944 un total de 50 estudiantes. ²³

Foto N° 1 Egresados de la Escuela Técnica de Industria de Granja de Rivadavia, promoción 1944



Fuente: Diario Los Andes. 18 de octubre de 1944: 9

Las instalaciones de granja se completaron a mediados de la década de 1940, es decir, ya durante el gobierno peronista, en 1947, logró dotarse de amplios planteles de granja y de un moderno edificio con capacidad para 100 alumnos internos, casa para director y campo de deportes.²⁴

La Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura de San Rafael

La Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura –hoy escuela de Bachillerato Técnico Agrario Pascual Iaccarini– fue creada en el límite urbano de la Ciudad de San Rafael, que forma la parte de la micro-región del Sur, compuesta además por General Alvear y Malargüe.

²⁴ Diario *Los Andes*. 17 de marzo de 1947: 1.



²¹ Diario *Los Andes*. 18 de octubre de 1944: 9.

²² Diario *Los Andes*. 20 de mayo de 1945: 11.

²³ Diario *Los Andes*. 4 de mayo de 1944: 4

Esta escuela inició sus actividades en el año 1941 con internado y medio internado. Su plan de estudios proponía una marcada inclinación frutícola, aunque se extendía a otras actividades. Como puede verse en el Cuadro N° 2, las materias de primer año eran las mismas que en la Escuela de Rivadavia: Matemáticas, Lenguaje, Historia, Geografía e Instrucción cívica, Agricultura y Arboricultura. San Rafael destacó por su enorme extensión cultivada (87.723 has.), aprovechada con plantaciones variadas como viña, alfalfa, frutales, trigo, lino maíz, cebada cervecera, avena, centeno, papas, cebollas, porotos y tomates. A esto se suma la existencia de álamos, sauces, olivos y nogales, entre otros (Sabella, 1936: 569).

La enseñanza sobre producción primaria de frutas comenzaría en segundo año, donde se dictaba Fruticultura, junto con Horticultura y jardinería. Al igual que en las otras escuelas de la provincia estaban presentes nociones sobre Contabilidad, Economía y Legislación rural, Cultura general y Prácticas de taller.

El énfasis en la orientación fruticultura, industria naciente pero que ocupaba un lugar destacado, se refleja en el hecho de dividir dicha materia en dos cursos, dictándose el segundo de ellos en el tercer año de la carrera. Se agregaban además conocimientos sobre Industrialización de frutas, pero la enseñanza se diversificaba con instrucciones sobre producción de Hortalizas, Viticultura²⁵ e Industrias de granja, a través de la cría de ganado y otros animales.

Para las actividades prácticas, la escuela contaba con 45 has. de tierra con unas 3000 plantas de durazneros, ciruelos, damascos, manzanos, perales, membrilleros, cerezos, nogales y olivos, plantadas en 1942 (Crimi, 1983: 3). Además fueron cultivadas diversas hortalizas y se disponía también de un buen número de reproductores de algunas razas de aves y ganado porcino, ovino y caprino, dada la importancia que esta actividad en el departamento (Sabella, 1936: 569-574).

²⁵ La industria vitivinícola había adquirido gran desarrollo en el departamento. Sus establecimientos industriales y bodegas (205) tenían una capacidad suficiente para elaborar 1.151.837 hls de vino, habiendo producido en la cosecha de 1931, 17.225.187 litros y en 1933, 61.768.161 litros. En 1938 el área cultivada con vid representaba el 13% del total provincial.



Cuadro Nº 2 Plan de estudio aplicado en la Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura, 1941

Año	Primero	Segundo	Tercero
Asignaturas	- Matemáticas - Idioma nacional - Geografía - Instrucción cívica - Historia - Arboricultura - Agricultura	- Fruticultura (primer curso) - Horticultura y jardinería - Nociones de contabilidad, economía y legislación rural - Cultura general - Práctica de taller	- Fruticultura (segundo curso) - Industrialización de frutas y hortalizas - Viticultura - Industria de granja - Cultura general

Fuente: elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos de *Revista Mensual BAP*, agosto de 1941: 39-41

En los primeros tres años de existencia, sostiene la prensa, no se obtuvieron beneficios a pesar del capital invertido. Las plantaciones dieron resultados negativos, evidenciándose grandes pérdidas de durazneros (25%), cerezos (28%), damascos (25%) y olivos (36%). Además, la vegetación de las plantas sobrante era sumamente pobre. Los planteles de aves adquiridos para poblar la granja, en lugar de aumentar en número de unidades, había disminuido, y la verdura producida era insuficiente para los 18 alumnos que asistían a la escuela, a tal punto que parte de ella se adquirió en el comercio local.²⁶

Se produjo así un decrecimiento constante del alumnado de la escuela, registrándose a través de los años una gran deserción. Si bien en 1941 comenzaron las clases 45 alumnos, al año siguiente concurrieron 22 y, en 1943, solo 18. Ese año la escuela vio sus primeros egresados, donde siete alumnos obtuvieron el título de Técnicos Prácticos en Fruticultura (foto Nº 2), lo cual no es un dato menor si se considera que la escasa cantidad de alumnos que asistían al establecimiento.²⁷

Esta situación fue provocada por problemas edilicios: la enseñanza era impartida al aire libre dada la carencia de aulas, existiendo además defectos de organización directiva y docente –irregularidades en la toma de exámenes, por ejemplo. Debido a esto la escuela fue intervenida y posteriormente clausurada.²⁸

²⁸ Diario *Los Andes*. 14 de mayo de 1944: 4.



²⁶ Diario Los Andes. 4 de mayo de 1944: 4

²⁷ Diario *Los Andes*. 19 de mayo de 1944: 4; 25 de junio de 1944: 5; 7 de agosto de 1944: 5.

Foto N° 2 Egresados de la Escuela Técnica de Fruticultura de San Rafael, promoción 1943-1944



Fuente: Revista de Instrucción Pública, Órgano de Educación y Cultura General. Mendoza, abril de 1944

En definitiva, la creación de esta escuela no logró cumplir con su función de proporcionar conocimientos técnicos en el departamento, tal como destacaba la Cámara de Industrias, Comercio y Agricultura a través de la revista que llevaba el mismo nombre. Esta fue una de las entidades encargadas de resaltar la urgente necesidad de escuelas para la formación de personal técnico, factor indispensable para el perfeccionamiento de las explotaciones agrícolas del departamento. La necesidad de capacitar mano de obra para mejorar la producción fue reiterada en varias oportunidades por la revista, destacándose en otras páginas que la atención técnica de los cultivos era determinante para lograr la calidad de la fruta de San Rafael.²⁹

La Escuela Técnico-Agraria Miguel Amado Pouget de Guaymallén

Para nuclear a jóvenes de la zona centro de la provincia, conformada por Guaymallén, Las Heras, Capital, Godoy Cruz y Maipú, fue fundada el 2 de octubre de 1944, ya durante la intervención de Luis Villanueva, la Escuela Técnico-Agraria Miguel Amado Pouget. La

²⁹ Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael. Mendoza, 1946: 19 y 35. Archivo del Museo de Ciencias Naturales de San Rafael. Mendoza, Argentina.



misma se encontraba situada en el paraje La Lagunita del distrito Bermejo, departamento de Guaymallén, a 11 kilómetros de la ciudad de Mendoza (Grosso, 1983: 62).

Los terrenos cedidos para su funcionamiento, de aproximadamente 25 has., que contaban con derecho de agua de regadío solo para una hectárea, pertenecían en un comienzo a una propietaria particular, Doña Dolores de López Dávila. Posteriormente y como consecuencia de la aplicación de la ley de extirpación de viñedos, pasaron a depender de la Ex Junta Reguladora de Vinos, y en 1942, al Consejo Agrario de la Nación (Departamento de Tierras Fiscales). Luego fueron cedidos a la provincia, y en ese momento los terrenos se encontraban completamente abandonados y en estado de degradación –invadidos por malezas y presentaban evidentes signos de retención de la capa freática—. Los edificios y ranchos de la propiedad estaban parcialmente destruidos, siendo lamentable el aspecto del predio. Este, junto a las demás instalaciones, tardaron aproximadamente cuatro años en mejorarse, ya que ello demandaba varios trabajos de adaptación, en los cuales participaron los ingenieros agrónomos.³⁰ En tales condiciones, con edificios antiguos refeccionados, unas pocas hectáreas en condición de cultivo, con derecho de agua para regar solo una hectárea y con medios aún precarios, la escuela inició sus actividades en 1944, bajo la dirección del agronómo Guillermo Ayala Castagnino.

En cuanto al plan de estudios de la escuela, tal como ocurrió en los recintos antes mencionados, se dictaban las materias de quinto y sexto grado y aquellas específicamente relacionadas con las actividades de agrícolas como Arboricultura y Agricultura (Cuadro Nº 3). Teniendo en cuenta que varios eran los productos agrícolas del departamento, particularmente en lo relativo a frutas y vegetales como viña, alfalfa, frutales (duraznos, peras, manzanas, ciruelas, uvas, membrillos, nueces, etc.), papas, cebollas, remolacha azucarera, entre otros (Sabella, 1936: 431-433), era necesario orientar a los alumnos sobre técnicas de Floricultura, Horticultura, Fruticultura e Industrialización de frutas (secas, al natural y producción de dulces) y Hortalizas y actividades de granja, todas ellas dictadas en segundo año. La importancia dada al cultivo de la vid³¹ y hortalizas se reflejaba en la

_

³⁰ Entre los trabajos efectuados encontramos la erradicación de viñas y parrales viejos y la reconstrucción del parral central que recorría la propiedad de norte a sur. Además se refaccionaron discretamente los edificios existentes que pertenecían a los excontratistas. Se inició la construcción de un invernáculo con su umbráculo, un pozo semisurgente para agua potable y una pileta de depósito para agua. A fines de 1942 el ingeniero agrónomo Héctor Contardi continuó con las obras iniciadas; introdujo animales de *pedigree* para la sección granja, y determinó una planificación general del precio. A fines de 1943 se encontraba al frente del Departamento de Orientación y Enseñanza Agrícola de la Dirección General de Escuelas el agrónomo Guillerno Ayala Castagnino, designado posteriormente Administrador de la Escuela. El Sr. Ayala Castagnino continuó y concluyó las obras iniciadas en los períodos anteriores. Asimismo, para lograr una mejora sustancial sobre los factores edáficos se invirtió una considerable mano de obra para descubrir, construir y habilitar las sangrías que cruzaban de norte a sur la propiedad, con colectores de este a oeste, para lograr el descenso de la napa freática salina. Fueron labradas varias hectáreas de tierra, colocándolas en condiciones aptas para cultivos, y se construyó además un galpón que serviría de dormitorio para los alumnos.

³¹ La vitivinicultura era la industria principal del departamento. Existían relativamente mayores extensiones de terreno plantadas de viña y notables e importantes establecimientos vinícolas; contaba con 275 bodegas con capacidad para elaborar 1.678.552 hl de vino.

división de las mismas en dos módulos, tal se detalla en el cuadro a continuación (primero y segundo año). Se incluía además en segundo año Cultura general y Prácticas de taller.

 ${\it Cuadro~N^\circ~3}$ Plan de estudio aplicado en la Escuela Técnico de Viticultura, Floricultura y Horticultura, 1940

Año	Primero	Horas	Segundo	Horas	Tercero	Horas
				_		_
	- Matemáticas	7	- Viticultura I	6-2	- Viticultura II	6-2
Asignaturas	- Idioma	7	- Floricultura	6-2	- Jardinería y	6-2
	nacional		- Horticultura I	5-3	parques	
	- Geografía	4	- Fruticultura e		- Horticultura II	5-3
	- Instrucción	2	industrialización de		- Industria de granja	5-3
	cívica		frutas y hortalizas	6-2	- Cultura general	3
	- Historia	4	- Granja	3	- Nociones de	
	- Arboricultura	6-2	- Cultura general	3	contabilidad,	
	- Agricultura	6-2	- Prácticas de taller		economía y	
	- Trabajos		y campo		legislación rural	4
	generales		_		- Prácticas de taller	

Fuente: elaboración propia en base a los datos obtenidos de *Revista Mensual BAP*. Agosto de 1941: 39-41; Crimi, 1983: 7

La producción ganadera no era una especialidad en el departamento, dado que no existían grandes estancias ni alfalfares que permitieran este tipo de actividad. Solo existían ganados necesarios para las faenas agrícolas y para atender necesidades de alimentación. Es por ello que existían en la escuela algunos reproductores de *pedigree* de bovinos, porcinos y ovinos, aves de corral y conejos, para las prácticas de Industria de granja de segundo y tercer año. En este último año se agregaban además conocimientos de Jardinería y parques, Cultura general, Nociones de contabilidad y economía, Legislación rural y Prácticas de taller.

Como hemos sostenido, la enseñanza en las escuelas de oficio pretendía ser principalmente de índole práctica; un ejemplo de ello fue la carga horaria de las materias de la escuela Miguel A. Pouget. El primer número del Cuadro N° 3 corresponde a las horas prácticas y el segundo a las teórico-prácticas. El programa no especifica la cantidad de horas para las clases de taller.

El hecho de que escuela comenzara a funcionar recién en 1944 no nos permite observar la formación de recursos humanos en cuanto a los primeros egresados, dado que ello excede nuestro período de estudio. Sin embargo, podemos afirmar que al momento de entrar en funcionamiento, el establecimiento registraba una matrícula de 30 alumnos, aunque según sostuvo el enólogo Armando Crimi –director en la década de 1950–, se produjo una gran deserción a través de los años. Es decir, su suerte no fue distinta a la de las otras escuelas



técnicas de la provincia, sobre todo a la de San Rafael. El aspecto general de la misma dejaba ver la falta de recursos con que se desenvolvía, destacándose la precariedad de los inmuebles. Según el enólogo,

La inscripción anual era baja, a pesar de las franquicias que gozaban los alumnos internos. Ropas de cama, de trabajo, alimentación y útiles escolares, todo gratuito, más una beca mensual en efectivo para gastos menores del alumno.

El problema al inicio del año escolar era obtener una inscripción en primer año (ingreso con cuarto grado) de treinta alumnos, lo que no siempre se conseguía. Se debían extremar los recursos disponibles para conseguir alumnos. En realidad se tenía que rastrear los alrededores en busca de candidatos... La deserción en esas condiciones de inscripción de los alumnos resultaban alarmantes y de cierta gravedad [...]. La escuela presentaba a los ojos de los alumnos y padres un aspecto deprimente. Se puede decir que no se enseñaban las técnicas racionales de las labores agrícolas, sino las dificultades de una explotación agrícola llevada a cabo sin medios, ya que era común que varias hectáreas de cultivos se secaran todos los años por falta de agua de regadío. La expansión de la explotación se encontraba claramente limitada por la dotación de agua.

Los edificios estaban lejos de llenar las mínimas necesidades para un discreto confort. La escuela no ofrecía muchos atractivos a sus alumnos. Los que proseguían los estudios, lo hacían obligados por cuestiones económicas o porque sentían gran vocación por las tareas agrícolas. (Crimi, 1983: 9-12)

Algunas reflexiones en torno a las escuelas técnicas de oficio de la provincia

La creación de las escuelas técnicas regionales de oficio fue una importante iniciativa de los gobiernos demócratas, con planes de estudio adecuados y un perfil productivo coherente a las características productivas de cada zona y cuyo aprendizaje logrado por los alumnos fue evidenciado en ciertas ocasiones en las muestras escolares –de productos cultivados y animales de granja– realizadas en la provincia.³² No obstante, realizando un balance general, se presentaron obstáculos para su normal funcionamiento. Desde sus comienzos estas nos contaron con la infraestructura, recursos e instalaciones adecuadas (aulas, agua, tierra, etc.), elementos esenciales para el aprendizaje, personal experimentado y una favorable organización interna –como ocurre en el caso de San Rafael. Tal es así que el gobierno solicitaba la cooperación privada para el desarrollo de las escuelas rurales de la provincia.³³ En este sentido puede verse en Mendoza una clara contradicción con la política neoconservadora, que buscaba garantizar esta educación mediante recursos económicos. Estas falencias produjeron consecuencias negativas en el cursado normal de los alumnos como así también en el mantenimiento de los cultivos y, con el tiempo, hubo baja

³³ Diario *Los Andes*. 1 de marzo de 1944: 4.



³² Diario *Los Andes*. 5 de diciembre de 1944: 5.

inscripción de alumnos, alta deserción y escasa finalización de los estudios. En definitiva, una vez terminada la escuela primaria, la gran mayoría de los jóvenes de la provincia eligió, en estos años, el magisterio o el bachillerato, no así los cursos técnico-agrícolas. Según la prensa, las Escuelas Técnicas están casi desiertas". 34

En definitiva, hacia mediados de la década de 1940, se denotaba en el país en general el fracaso educativo en la campaña, siendo la educación de los campesinos uno de los fenómenos más atrasados de la época, no desempeñando la escuela rural argentina la función social que se pretendía lograr. No había enseñanza práctica ni educación de las aptitudes para el trabajo, ni se capacitaba al niño para las tareas de su ambiente.³⁵

El presente trabajo ha pretendido ofrecer un panorama de las escuelas técnicas a cargo del gobierno de la provincia en sus orígenes. Queda por investigar varias cuestiones. Una de ellas nos lleva a remitirnos a la formación de la ley, es decir, a investigar si hubo demandas de sectores empresarios o de la sociedad civil que llevaran al gobierno a crear escuelas en estas zonas. Por otro lado, determinar si existieron, como complemento de estas escuelas, otras políticas de enseñanza, tal vez de tipo extensionista, que contribuyeran a formar mano de obra especializada. Además, observar qué sucedió con la enseñanza técnico-agrícola en los años posteriores, es decir, cuáles fueron las condiciones edilicias con las que contaron, teniendo en cuenta, por ejemplo, que en 1947 fue inaugurado un nuevo edificio para la escuela granja de Rivadavia. Por otra parte, queda por verificar otras cuestiones como cambios en los programas de estudio ante la nueva declinación de la industria vitivinícola de fines de la década de 1940, el funcionamiento de las instituciones y la repercusión en la formación de recursos humanos especializados.

Bibliografía

Acri, Martín. La educación y el trabajo en la Argentina: debates, tensiones y rupturas en torno a la educación técnica (1776-1983). Buenos Aires, Docuprint, 2011.

Ascolani, Adrián. "La Pampa pródiga. Una imagen del mundo rural para escolares (1920-1945)". En: Mundo agrario. Revista de estudios rurales [en línea]. (La Plata, 2000). Universidad Nacional de La Plata, n° segundo 2000. 1. semestre http://mundoagrarioold.fahce.unlp.edu.ar/nro1/ascolani.htm> (Consultado el 14/02/2016).

----. "Las categorías proceso de tecnificación y proceso de civilización contrastadas en el estudio de la sociedad agraria de un país periférico: el caso de la región del cereal en Argentina (primera mitad del siglo XX)". En Revista gestão industrial 1(4) [en línea].

³⁴ Diario *Los Andes*. 2 de marzo de 1944: 5.

³⁵ Revista de instrucción pública, órgano de educación y cultura general. Mendoza, enero de 1944: 3.



(Ponta Grossa, 2005). http://www.pg.utfpr.edu.br/depog/periodicos/ndex.php/revistagi/article/viewArticle/137 (Consultado el 14/02/2016).

----. "Las Escuelas Normales Rurales en Argentina, una transacción entre las aspiraciones de la cultura letrada y el imaginario de cambio socioeconómico agrario (1910-1946)". En: Educação rural em perspectiva internacional. Instituições, prácticas e formação do professor. Ijuí, Editora Unijuí, 2007.

Fiorito, Mariana. "La enseñanza media y la agenda de ocupación territorial del Estado argentino, 1862-1945". *Anuario de Historia de la Educación* 13 (Buenos Aires, 2012).

Fontana, Esteban. "La escuela media mendocina entre 1864 y 1930 y bosquejo tentativo para una historia de la educación primaria mendocina entre 1852 y 1943". En: Puiggrós, Adriana. *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*. Buenos Aires, Galerna, 1993.

Grosso Dutto, José. Miguel Amado Pouget. Mendoza, Depósito La Ley, 1983: 62.

Gutiérrez, Talía. Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana, 1897-1955. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

----. "Del hogar agrícola a los maestros queseros. La escuela granja de Tandil (Argentina), 1915-1960". *Quinto Sol* 19(2) (Buenos Aires, 2015).

Martín, José Francisco. Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas estatales, y conformación de una burguesía industrial regional. Mendoza, EDIUNC, 1992.

Ossana, Edgardo (coord.). Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe. Rosario, Laborde Editor, 2009.

Ospital, María Silvia. "Modernización estatal y regulación económica en provincias vitivinicultoras. Mendoza, 1936-1946". *Mundo agrario*, 9(18) (La Plata, 2009).

----. "Políticas públicas para la fruticultura en Argentina, 1930-1943". *América Latina en la historia económica* 20(1) (México, 2013).

Pronko, Marcela. "Empresarios industriales y educación técnica en Argentina (1920-1946)". En: Ascolani, Adrián (comp.). El sistema educativo en Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, límites de su desarrollo histórico. Rosario, Laborde Editor, 2009.

Rodríguez Vázquez, Florencia. Educación agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920). Rosario, Prohistoria, 2013.



Sabella, Pedro. *Tratado de geografía general física, humana, económica y corográfica de la provincia de Mendoza*. Mendoza, Imprenta Oficial, 1936.

Sánchez Román, José Antonio. "De las escuelas de artes y oficios a la Universidad Obrera Nacional: Estado, elites y educación técnica en la Argentina, 1914-1955". *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija* 10 (Madrid, 2007).

Suayter de Iñigo Londow et al. "Historia de la Educación pública en Tucumán (1880-1945)". En: Puiggrós, Adriana. *La educación en las provincias y territorios nacionales* (1885-1945). Buenos Aires, Galerna, 1993.

Tedesco, Juan Carlos. *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires, Soler-Hachette, 1986.

Weinberg, D. La Enseñanza técnica industrial en la Argentina, 1936-1966. Buenos Aires, ITDT, 1967.

* * *

RECIBIDO: 11/11/2015 APROBADO: 23/01/2016

